

NOTICIAS DERMATOLOGICAS

La Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Dermatología quedó integrada así para el bienio 1974-76:

Presidente: Dr. Mauricio Goihman Yahr.

Secretario: Dr. Cornelio Arévalo M.

Tesorero: Dr. Cruz Graterol Roque.

1er. Vocal: Dra. Imelda Campo Aasen.

2do. Vocal: Dr. César Barroso Tobila.

III CONGRESO BOLIVARIANO DE DERMATOLOGIA XI JORNADA ANUAL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE DERMATOLOGIA

Tendrán lugar en Maracaibo, Edo. Zulia, del 22 al 26 de noviembre de 1975.

Para cualquier información dirigirse al Dr. Eduardo Estrada o al Dr. Cornelio Arévalo.

Sociedad Venezolana de Dermatología
Colegio de Médicos del Dtto. Federal. Plaza Bellas Artes.
Los Chaguaramos Caracas - Venezuela.

VIII CONGRESO IBERO LATINO AMERICANO DE DERMATOLOGIA

En fecha 28 de noviembre a 3 de diciembre de 1975 se llevará a efecto en San Salvador, El Salvador, el VIII Congreso Ibero Latino Americano de Dermatología, bajo la dirección del Dr. Oswaldo Ramírez C., Presidente, y el Profesor Enrique Flores Díaz, Secretario Ejecutivo.

El programa comprende: 4 cursos previos, el tema principal que versará sobre Dermatitis Ocupacionales, 2 trabajos especiales que tratarán lo referente a la Enseñanza de la Dermatología en Ibero Latino América y Avances Recientes en Terapéutica Dermatológica; Mesas Redondas, en que se discutirá lo relativo a Candidosis, Virosis cutáneas, Enfermedades venéreas e Inmunología cutánea. Habrá otras actividades, dermatológicas, sesiones anatomoclínicas, presentación de casos, comunicaciones libres, etc., etc.

El Congreso tendrá una Comisión Asesora integrada por la OPS - OMS, la Sociedad Centro Americana de Dermatología y la Sociedad de Dermatología de El Salvador.

Dirección: Apartado Postal 1443. San Salvador. El Salvador.

REGLAMENTO DE LA REVISTA "DERMATOLOGIA VENEZOLANA"

La revista "Dermatología Venezolana" es propiedad y órgano oficial de la Sociedad Venezolana de Dermatología.

La dirección está a cargo de su comité de redacción, quien acogerá toda colaboración científica que se le envíe, reservándose siempre el derecho de publicación y no se hace responsable de los conceptos emitidos en los trabajos publicados. La revista aparecerá, por ahora, dos veces al año. Los trabajos admitidos se publicarán en estricto orden de llegada, teniendo prioridad el trabajo que haya obtenido el premio Martín Vegas.

Trabajos originales

Los trabajos originales enviados para su publicación deberán ser inéditos, su publicación posterior en otra revista será posible con la autorización del comité de redacción, haciendo constar que la publicación original apareció en la revista "Dermatología Venezolana". Los originales deberán ser escritos a máquina, por duplicado, a doble espacio, por un lado del papel, con un resumen en castellano y en inglés. No se devolverán originales. Las notas bibliográficas deben tener el siguiente orden: nombre del autor (apellidos completos e inicia-

les de los nombres), título del artículo y nombre de la revista, volumen, páginas y años. Cuando se trate de libros se incluirán, además, el nombre de éste, edición y volumen si hay más de uno, ciudad en que fue editado y nombre del impresor.

Ilustraciones, cuadros y reimpresos

Las ilustraciones deben ser en blanco y negro, de buena calidad y suficientemente demostrativas; de preferencia rectangulares y debe evitarse escribir en ellas, a no ser en el dorso, a fin de identificarlas. Las leyendas explicativas serán escritas aparte, indicando cuando se trate de ilustraciones microscópicas la coloración empleada y el aumento en diámetros. Las gráficas serán hechas en papel blanco con tinta china. Los cuadros deben elaborarse teniendo en cuenta el formato de la revista. Para reimpresos e ilustraciones en color dirigirse al comité de redacción.

Correspondencia a: "Dermatología Venezolana". Apartado da Correos 61.652 Chacao. Estado Miranda, Venezuela.

"Dermatología Venezolana" is owned and controlled by the Sociedad Venezolana de Dermatología. It is published bianually.